



# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

## COLEGIO JUAN BOSCO



# 2024



## ÍNDICE

I.- Introducción	3
II.- Marco regulatorio	4
III.- Fundamentación	5
IV.- Identificación	6
V.- Objetivo general	6
VI.- Objetivos específicos	6
VII.- Planificación de actividades	7
VII.- Carta Gantt:	11



## I.- Introducción

La actual reforma educacional busca impulsar un proceso de transformación profunda del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Es por ello que en el marco de Ley N°20.845 de inclusión escolar, promulgada en junio de 2015, se propone la construcción de comunidades educativas heterogéneas e inclusivas, que se reconozcan, aprendan y dialoguen desde las particularidades de cada uno de los integrantes de dichas comunidades.

Es por esto, que como Colegio se implementará un plan educativo enfocado en difundir, sensibilizar y reflexionar como comunidad al respecto de la inclusión. Otorgando espacios para dicha reflexión a nivel macro en los diferentes estamentos educativos, propiciando con ello la participación de todos los entes de la comunidad. Además, este plan proveerá de diversas acciones para favorecer la educación socioafectiva en los estudiantes, a través de los sellos y valores institucionales, pues son necesarios para establecer una base de inicio para formar una comunidad educativa inclusiva y por ende aportar a la construcción de una mejor sociedad.

## II.- Marco regulatorio

La Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión. Este Plan no propone a los establecimientos educacionales desarrollar un instrumento nuevo, sino más bien articula y profundiza los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

Un Plan de Gestión para la Inclusión constituye un instrumento útil para:

1. Levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión en los establecimientos educacionales.
2. Eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares.
3. Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
4. Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

### III.- Fundamentación

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

El Plan de Apoyo a la Inclusión responde a la Ley General de Educación N° 20.370/2009, que establece que el Ministerio de Educación deberá definir criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y educación básica surge a partir de lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los



estudiantes que lo requieran, ya sea que estudian en establecimientos de educación regular con o sin Programa de Integración Escolar PIE.

#### IV.- Identificación

<b>Colegio</b>	Juan Bosco
<b>RBD</b>	4644-2
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Niveles de Educación</b>	Pre-Kínder a 4° año de enseñanza media
<b>Comuna</b>	San Pedro de la Paz
<b>Provincia</b>	Concepción

#### V.- Objetivo general

Promover una cultura inclusiva en base a la diversidad de estudiantes presentes en el establecimiento, otorgando espacios que favorezcan las relaciones saludables en toda la comunidad educativa y favoreciendo la disminución de barreras segregadoras.

#### VI.- Objetivos específicos

1. Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad educativa sobre la diversidad e inclusión para posteriormente detectar las fortalezas y debilidades en el despliegue de actitudes y conductas.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo valores inclusivos como, la empatía, solidaridad, responsabilidad social, generosidad y prudencia, entre otros.
3. Promover habilidades específicas en los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de mejorar la inclusión en todas las esferas de la diversidad.

VII.- Planificación de actividades

<b>Actividad 1</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> <b>¿Qué tanto sabemos y hacemos sobre la diversidad?</b>	
	<b>Objetivo 1</b> Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad educativa sobre la diversidad e inclusión para posteriormente detectar las fortalezas y debilidades en el despliegue de actitudes y conductas.	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Se realizará una encuesta a los apoderados y estudiantes. Con los docentes y asistente de la educación se llevará a cabo focus group divididos en cinco grupos (un grupo preescolar, dos grupos en ciclo menor y dos grupos ciclo mayor). Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las condiciones sanitarias del momento.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Mayo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica
<b>Recursos</b>	Recursos tecnológicos (Computador y data) Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta)	
<b>Medios de Verificación</b>	Listado de asistencia Instrumentos aplicados Pauta de observación de focus group	
<b>Indicador de logro</b>	Logro óptimo: > 90% de participación de la comunidad educativa. Logro aceptable: 50 % - 89% de participación de la comunidad educativa. No logró : < 50% de participación de la comunidad educativa.	
<b>Financiamiento</b>		



<b>Actividad 2</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> <b>Difundiendo la importancia de la inclusión en la comunidad educativa</b>	
	<b>Objetivo 2</b> Sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo valores inclusivos como, la empatía, solidaridad, responsabilidad social, generosidad y prudencia, entre otros.	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Difusión a través de afiches, infografías, trípticos entre otros. Destinados a los apoderados (Reunión de apoderados), estudiante (clase de orientación), docentes y asistentes de la educación (Consejos escolares). Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las condiciones sanitarias del momento.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Junio
	<b>Término</b>	Julio
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica
<b>Recursos</b>	Recursos tecnológicos (Computador y data) Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta)	
<b>Medios de Verificación</b>	Listado de asistencia Grabación de reuniones y consejos. Copias de material proporcionado (Ejemplo infografías).	
<b>Indicador de logro</b>	Logro óptimo: > 90% de cobertura de la comunidad educativa. Logro aceptable: 70 % - 89% cobertura de la comunidad educativa. No logro : < 70% de cobertura de la comunidad educativa.	
<b>Financiamiento</b>		

<b>Actividad 3</b>	<b>Nombre de la Acción:</b>
--------------------	-----------------------------





	Fortaleciendo las habilidades personales y colectivas para construir ambientes inclusivos.	
	<b>Objetivo 3</b> Promover habilidades específicas en los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de mejorar la inclusión en todas la esferas de la diversidad.	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Ejecutar instancias expositivas participativas (charlas, talleres o conversatorios). Con todos los actores de la comunidad educativa. Orientado a potenciar las habilidades asociadas a la inclusión positivas y mejorar las dificultades que están presenten. (por ejemplo, la aceptación de la diferencia). Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las condiciones sanitarias del momento.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Agosto
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica - Orientador
<b>Recursos</b>	Recursos tecnológicos (Computador y data) Recursos para impresión (hojas de carta, impresora, tinta)	
<b>Medios de Verificación</b>	Listado de asistencia. Presentaciones PPT Grabaciones de talleres entre otros.	
<b>Indicador de logro</b>	Logro óptimo: > 90% de participación de la comunidad educativa. Logro aceptable: 70 % - 89% de participación de la comunidad educativa. No logro : < 70% de participación de la comunidad educativa.	
<b>Financiamiento</b>		



<b>Actividad 3</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> <b>Favoreciendo una inclusión entretenida</b>	
	<b>Objetivo 3</b> Promover habilidades específicas en los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de mejorar la inclusión en todas la esferas de la diversidad.	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Ejecución de actividades recreativas orientadas al entrenamiento de prácticas orientadas a mejorar la inclusión. (concursos, ferias, actividades artísticas) Ejecución de actividad sincrónica o asincrónica dependiendo de las condiciones sanitarias del momento.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Agosto
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinadora PIE – Dupla Psicológica
<b>Recursos</b>	Recursos tecnológicos (Computador y data) Recursos para impresión (hojas, impresora, tinta) Material fungible Auditorio Patio de establecimiento educativo	
<b>Medios de Verificación</b>	Listado de asistencia Instrumentos aplicados Pauta de observación de focus group	
<b>Indicador de logro</b>	Logro óptimo: > 90% de participación de la comunidad educativa. Logro aceptable: 50 % - 89% de participación de la comunidad educativa. No logró: < 50% de participación de la comunidad educativa.	
<b>Financiamiento</b>		

